



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CIUDAD DE LOJA" COPELOJA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Loja a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, previa convocatoria de fecha, 16 de Marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía de Transporte Pesado Ciudad de Loja; con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios presidida por el señor Franco Saca en calidad de Presidente y actuando como Secretario el Señor Kleber Sánchez en calidad de Gerente y con la presencia del total del Capital suscrito de los socios: Darwin Vargas, Manuel Gutiérrez, Darwin Guambaña, Johanna Ramón, Luz Calva, Leoncio Gualaquiza, Efrén Ramón, Guido González, Franco Saca, Sandra Piedra, siendo las 13H15 pm y existiendo el quorum estatutario y reglamentario el señor presidente declara instalada la Sesión y solicita que por la secretaria se de lectura a los puntos a tratarse de acuerdo con la convocatoria de fecha 16 de Marzo del 2018.

- 1.- Contratación del Quorum
2. Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Tratar sobre los turnos de Quito
4. Tratar sobre los turnos de Guayaquil
- 5.- Tratar sobre la secretaria de Quito
- 6.- Tratar sobre el pago de los trabajadores
- 7.- Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2017
- 8- Lectura de oficios

Puesto en consideración de todos los asistentes el orden día la Junta General de Socios lo aprueba en todas sus partes, procediéndose inmediatamente a tratar el:

PUNTO UNO.- Para lo cual se procede por secretaria a dar lectura de la asistencia de socios,

PUNTO DOS.- La secretaria procede a dar lectura del desarrollo de la acta anterior y con el consentimiento unánime del capital social pagado la Junta General de Socios Resuelve, aprobar el contenido de la acta anterior en todos sus puntos.



PUNTO TRES.- La Junta General de socios resuelve:

Obligar a todos los socios a cubrir los turnos de Quito caso contrario que no cumplan con lo resuelve se sancionará con \$ 200.00 dólares americanos por no llegar el día que es a cubrir su turno. Razón por la cual se le cobrará \$200.00 al Sr. Guido González por no llegar al cubrir su turno

PUNTO CUATRO.- Tratar sobre los turnos de Guayaquil

Los carros de turno de la semana podrán adelantar el turno en caso que falte carro en Guayaquil tomando en cuenta que el carro no este cargado caso contrario si no quieren adelantar perderá la semana del turno.

PUNTO CINCO.- La Junta General de Socios resuelve en:

- Contratar la Secretaria para la oficina a partir del 01 de Abril del presente año y se le cancelara el sueldo básico y deberá el contrato y la renuncia.
- Pagar la Línea Telefónica en Quito para dar un mejor servicio a los clientes.
- Se cancelará de consignación al Sr. Marco Ruiz el 6%.
- De igual forma el arroz se cargará desde oficina con los 8 carros que estén de turno de la semana cabe reclacar que es opcional que el carro que desee cargar.

PUNTO SEIS.- Tratar sobre los Trabajadores de Guayaquil.

El Sr. Gerente Kleber Sánchez toma la palabra y manifiesta que para mensualizar a los trabajadores se incrementará las mensualidades que aportan cada socio el valor es \$ 80.00 dólares por cada socio cuyo valor cubrirá el sueldo y los beneficios básicos por los 2 estibadores.

De igual manera los socios deben cancelar \$240.00 de las mensualidades de los meses Enero, Febrero y Marzo y a partir del mes de Abril cancelarán \$360.00 dólares.

PUNTO SIETE.- Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2017

La Contadora de la Compañía Ltda. Zhane Armijos procedió hacer la entrega de unas copias de los Balances a cada socio para ser analizado y poniendo en conocimiento las deudas que quedan pendientes por cobrar los socios, posteriormente sea discutido en Junta General de Socios por unanimidad resuelven Aprobar los Balances del Ejercicio Económico del 2017.

De igual manera la Junta General resuelve en cobrar el valor de \$300.00 dólares al Sr. Fabián Rivas socio de la Compañía por cancelar gastos de publicidad ya en que Sesión se resolvió en no contratar ninguna publicidad.



Transporte Pesado "Ciudad de Loja" COPELOJA Cía. Ltda.

La nueva generación del transporte pesado

R.U.C. 1190081377001

PUNTO OCHO.- LECTURA DE OFICIOS

Se da lectura al oficio presentado por el sr. Socio Fabián Rivas que por razones personales no puede asistir la sesión.

La Junta General resuelve en revocar el oficio y cobrar el valor de \$200.00 dólares por no asistir de Junta General de Socios ya que es la primera del año es obligatorio asistir a la Sesión.

De igual manera se le Cobrará \$200.00 dólares a los Srs. Darwin Guambaña y Guido González por no asistir a la Sesión de Asamblea.

Siendo las 18H15 minutos y sin tener ningún otro punto que tratar en el orden del día el señor presidente declara por terminada la sesión y agradece a todos los socios asistentes y presentes. Para constancia y legalidad de lo actuado en la presente sesión firmando en unidad de acto el señor presidente y el señor Gerente que da fe de todo lo actuado en la presente sesión.

Sr. Franco Saca

PRESIDENTE



Sr. Kleber Sánchez

GERENTE

